

C. JUAN

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600143622 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 05 de Septiembre del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

"La presente solicitud esta dirigida al Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres Solicito conocer cuanto fue el presupuesto autorizado del capitulo 1100 relativo a las remuneraciones del personal permanente, para el IMSM en el año 2022." (SIC).


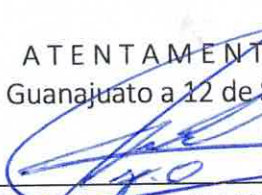
Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

Para el 2022 el presupuesto autorizado para la partida 1100 fue de \$2,227,398

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 12 de Septiembre de 2022



LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLYVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA